



MENDOZA, 7 OCT 2015

**VISTO:**

El expediente CUDAP-FAD: 15564/15 en el que la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización de la Semana de las Artes y el Diseño - Unidad de lo Múltiple que organiza esta Unidad Académica.

**CONSIDERANDO:**

Que en su cuarta Edición el concepto unificador sobre el que se trabaja desde los cinco grupos de Carreras de nuestra Facultad es ESPACIO URBANO.

Que en esta oportunidad se ha extendido la invitación a otras Unidades Académicas de esta Casa de Estudios a participar de una mesa de debate sobre temáticas, planteadas desde enfoques o perspectivas diferentes.

Que dentro de las actividades programadas se encuentran: exhibiciones de arte, diseño y escenografía; obras de teatro; conciertos; ensambles musicales, performances; intervenciones artísticas; talleres, entre otras.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre de 2015.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la realización de la Semana de las Artes y el Diseño - Unidad de lo Múltiple denominada en esta Edición "Espacio Urbano", organizada por esta Unidad Académica, desde el TREINTA (30) de setiembre hasta el CUATRO (4) de octubre de 2015, que se llevará a cabo en las salas, explanada y jardines de la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **208**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARIA INÉS ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgtv. **LUIS ALBERTO SARALE**  
VICEDECANO